

## EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN EN HUMEDALES DEL MUNICIPIO MARACAIBO: UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA

Duvis Laguna Coello\*, Lenin Parra Montes de Oca y Deinys León Iglesia

Centro de Estudios Ambientales (CEA) Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Eje Cacique Mara, estado Zulia. \*duvislaguna@gmail.com

### RESUMEN

La investigación tiene el propósito de promover la educación ambiental como estrategia de conservación de humedales del Municipio Maracaibo, para ello se abordaron las comunidades Rosario I y II de la Parroquia Idelfonso Vásquez, considerando que los humedales se encuentran entre los ecosistemas más importantes del planeta, pero debido a las fuertes presiones que se ejercen sobre éstos, muchos se hallan severamente amenazados. Se plantea la problemática ambiental, social y jurídica que viven estos espacios, orientada bajo un enfoque cualitativo, dentro del paradigma interpretativo y siguiendo las orientaciones del método fenomenológico, procedimiento que permitió de forma sistemática interpretar las realidades, cuya naturaleza obedece a las personas que viven y perciben el fenómeno en estudio. El estudio está fundamentado desde el punto de vista teórico conceptual y legal. Para la recopilación de la información se utilizó la observación directa, documentos referenciales y entrevistas semiestructuradas a informantes clave. Posteriormente se realizó la categorización y teorización, que permitió considerar la importancia de la acción pedagógica como proceso de comprensión integral de la realidad que reflexiona y analiza las relaciones que existen entre los sistemas naturales y sociales, para lograr una percepción más clara de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En cuanto a los documentos rectores de uso y gestión, no ha habido una revisión y actualización de los mismos, por el contrario, revelan incoherencia entre lo establecido y los hechos que se observan en la realidad, o cual fundamenta la necesidad de la educación ambiental (EA) como estrategia de conservación.

**Palabras clave:** conservación, educación ambiental, estrategia, humedales.

**Keywords:** conservation, environmental education, strategy, wetlands.

### INTRODUCCIÓN

El presente estudio se ubica en la Laguna Las Peonías, humedal natural de la ciudad de Maracaibo (estado Zulia), el cual es un claro ejemplo de lo que sucede en un contexto global y regional en cuanto a la pérdida y contaminación de los humedales. El modelo de desarrollo urbano de la ciudad no ha tenido un ordenamiento socioambiental eficaz, siendo hasta ahora incapaz de incluir a los humedales como parte de su territorio vital, de conservación de la biodiversidad y integrador de espacios públicos, recreativos, deportivos y culturales. Por el contrario, estos espacios lacustres se han convertido en el drenaje de la ciudad, saturados de desechos sólidos, escombros y aguas residuales que lo contamina, lo que representa una amenaza para su conservación.

Para el desarrollo de la investigación se abordan las comunidades Rosario I y II, de la parroquia Idelfonso Vásquez del Municipio Maracaibo, considerando que uno de los aspectos ambientales más críticos de estas comunidades lo constituye su cercanía a la laguna Las Peonías por la parte norte del sector, la

cual al igual que muchas otras, según fundadores de la zona, fueron invadidas entre 1982 y 1994, lo que condujo a la demanda de espacios físicos con rellenos graduales, construcción de infraestructuras, contaminación por aguas residuales, descargas de escombros y desechos sólidos, deforestación del bosque seco natural y de las áreas de manglar, lo que evidencia una disminución de las áreas verdes, y por consiguiente desmejoramiento de la calidad y tamaño del hábitat, con disminución de la fauna residente y migratoria de la laguna.

Es importante resaltar que el humedal Laguna Las Peonías ha sido, históricamente, un asunto de interés público y en tal sentido se han realizado Decretos, estudios y propuestas, orientados hacia su desarrollo, a saber: (1) Decreto 658 (Gaceta Oficial N.º 3.307 de 1968), donde fue decretado Parque Metropolitano por la Gobernación del Estado Zulia y (2) Decreto 1.059 (Gaceta Oficial N.º 33.478 y el 173 de Gaceta Oficial N.º 4.098), mediante los cuales pasa a formar parte de la zona protectora de la ciudad y se reglamenta su uso respectivamente, a los fines de su preservación. Sin embargo, la Laguna Las Peonías ha venido soportando un rápido proceso de deterioro que amenaza la conservación de la biodiversidad que sustenta. Las afectaciones principales que de manera muy visible se hacen presentes en el ecosistema, serán considerados en esta investigación para el desarrollo de la educación ambiental (EA) como estrategia para darle a este humedal natural el valor ecológico que representa y se desarrolle bajo las premisas de los textos legales que existen. Indiscutiblemente, esto no es posible sin un proceso educativo continuo y sistemático, sustentado en una teoría y práctica en valores. Al respecto, es necesario reafirmar, lo señalado por Caride y Meira (2001), quienes indicaron que “la educación ambiental, coadyuva al comportamiento del individuo ante la naturaleza, por ende, es un aprendizaje que debe acompañar a los individuos durante toda una vida”. La educación ambiental, implica entonces el desarrollo de actitudes, para actuar conscientemente a favor del ambiente, con la menor afectación posible al cubrir sus necesidades. En tal sentido, esta investigación tuvo como propósito promover la educación ambiental como estrategia de conservación en humedales del Municipio Maracaibo.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La ruta a seguir en esta investigación sigue el enfoque cualitativo, dentro del paradigma interpretativo, el cual “gira en torno a la importancia de describir significados, interpretarlos, comprender los fenómenos, en fin, hallarles el sentido a las vivencias de las personas y grupos desde su visión particular” (Díaz, 2011), siguiendo las orientaciones del método fenomenológico, el cual se define como “el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (Martínez, 2006). En cuanto a los criterios para la selección del contexto, fue producto del trabajo de varios años en estas comunidades a través de la unidad curricular integradora Proyecto Comunitario de la Universidad Bolivariana de Venezuela, que partió de dos reflexiones particulares: la primera es la relación humedal-ciudad, a medida que los asentamientos aumentan resulta que le dan la espalda afectándolo y causando

su situación actual; de esta situación surge la segunda reflexión: en la transformación de este ecosistema debe existir algo dentro de la subjetividad social que influya las prácticas cotidianas, es una relación que debe ser abordada desde otras perspectivas integradoras de lo que ocurre en el espacio que permitan dar cuenta de un mayor nivel de complejidad.

Respecto a los informantes, se seleccionaron un total de 10 personas, que por su situación o estatus en las comunidades poseen información relevante para el estudio. Asimismo, se incluyeron actores institucionales: una (1) persona representante del Instituto para el Control y Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM), a nivel Municipal por una (1) persona representante del Ministerio para el Ecosocialismo (MINEC) jefe de la División ambiental del municipio Maracaibo y una (1) persona del Instituto Municipal del Ambiente (IMA). Y por último una (1) persona voluntaria de un Grupo Ambientalista interesado en la problemática del humedal Laguna de Las Peonías; estas personas han sido y son relevantes en el proceso de transformación del humedal por ser según los documentos rectores parte de las instituciones garantes de la conservación y defensa de este espacio.

La recopilación de información incluyó el uso de varias técnicas, que se mencionan a continuación: (1) Observación directa, que fue utilizada para los eventos en vivo y (2) Entrevista semiestructurada. Una vez obtenida la información, se procesó por medio de la práctica interpretativa correspondiente a la metodología cualitativa fenomenológica, tales como: la categorización y teorización. Para Martínez (2006), “la categorización implica clasificar las partes con relación al todo, con el objetivo de resumir el contenido de las informaciones en ideas o conceptos para su correspondiente interpretación y relacionarlos entre sí”, para luego emplear la teorización, que consiste en un análisis conceptual interpretativo, donde se contrastan los resultados del estudio en función de sus teorías y su relación con otras.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Se exponen los fundamentos para proponer lineamientos educativos ambientales, en beneficio pedagógico de las comunidades y documentos rectores legales existentes para promover la conservación del humedal. La propuesta aborda las capacidades en educación que constituye la base inicial esperable, utilizando herramientas teórico prácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los lineamientos desarrollados están basados en las características y en los problemas que presenta el humedal, así como también las necesidades de las comunidades aledañas, por ello se ha recurrido a representarlos sobre la base de un modelo de educación ambiental no formal, como herramienta teórico-práctica, orientada hacia los habitantes aledaños al humedal Laguna de Las Peonías. Primeramente, emerge de teorías (Constructivismo), principios y enfoques (Sistémico, de sustentabilidad y comunitario), que aportan los fundamentos teóricos del mismo, y seguidamente presenta la integración de los elementos de la ruta investigativa que partió del reconocimiento del

territorio y de los actores sociales que dieron origen a los lineamientos para desarrollarlos en el contexto y que establecen la manera cómo se aplicará. Los principales lineamientos educativos que se proponen son a partir de los problemas socioambientales que afectan el equilibrio del humedal, en beneficio pedagógico de las comunidades, a partir de las conclusiones categoriales como el desmejoramiento en la calidad de vida, problemas para la organización, desconocimiento de la noción de humedal, comportamientos contrarios a la educación ambiental. Lineamientos planteados: Recuperación de la Identidad Cultural con el Humedal, Cimentación de la educación y cultura ambiental y Participación e integración comunitaria; los cuales revelan la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales.

Seguidamente, se proponen lineamientos a partir de interpretar significados evidenciables en el contexto y en los actores sociales desde los cuales ellos construyen su realidad y le confieren un valor al humedal, se concluyeron en las categorías asentamientos de vivienda en espacios del humedal, diminución de áreas de bosques, manglar y de fauna residente y migratoria, así como de la calidad y tamaño del hábitat. Revelan la vulnerabilidad en la que se encuentra el humedal y la poca iniciativa hacia la protección. Actores sociales con necesidades básicas insatisfechas, ausencia de una cultura ambiental hacia el humedal. Lineamientos: Reconocimiento del humedal, Revaloración del humedal y Conservación de la Biodiversidad. En pro de Fortalecer la participación de las comunidades, de los consejos comunales como actores tomadores de decisión.

En cuanto a la vinculación de los documentos jurídicos rectores para el humedal respecto a su uso y gestión considerando la situación actual, del cual surgieron las conclusiones categoriales desconocimiento de las normativas existentes para el humedal, incoherencia de estas con la situación actual del humedal y la falta de institucionalidad ante condiciones de pobreza, invasiones y de servicios públicos, los cuales fundamentan la necesidad de crear instrumentos para vincular las normas jurídicas a procesos educativos, que en conjunto permitirá superar estos desajustes, que permita valorizar ecológicamente el humedal, y el compromiso de las instituciones y comunidades con este ecosistema. Lineamientos: Fortalecimiento y vinculación institucional, Reordenamiento ecológico y por último Compromiso comunitario, con miras a Fortalecer el trabajo interinstitucional entre autoridades ambientales en estas comunidades. Cada lineamiento fue desarrollado con su descriptor, objetivos y por cada objetivo fueron creados las estrategias, proyectos y actividades a desarrollar junto a los Actores sociales, institucionales involucrados.

La investigación produjo una experiencia directa con el territorio en estudio, con la aplicación de las metodologías de abordaje desde la EA y la fenomenología derivando un intercambio de gran riqueza, acercando a varios actores sociales, institucionales y voluntarios ecologistas a las problemáticas concretas del humedal. Ha permitido visualizar las condiciones ambientales en que se encuentran las comunidades asentadas en los espacios del humedal. Al abordar

estas y otras situaciones desde las cualidades que definen la naturaleza y la génesis de la EA, es posible un proceso de comprensión integral de la realidad para la reflexión y análisis de las condiciones ambientales del espacio, encontrando las claves para comprender tanto las relaciones que existen entre los sistemas naturales y sociales, para lograr una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. Así mismo, se considera primordial crear instrumentos para vincular las normas jurídicas a procesos educativos, estos instrumentos en conjunto permitirán superar los desajustes que se observan, como el desconocimiento e incumplimiento de las leyes o el mal uso del espacio como bien natural, valorizándolo ecológicamente que se reconozcan las funciones y los valores del humedal, los cuales deben ser entendidos como áreas frágiles y en latente peligro.

En cuanto a los lineamientos, se considera que a corto plazo tendrán un alcance limitado para modificar el estado actual del humedal, ya que los niveles de afectación y contaminación son muy altos. No obstante, una comunidad conociedora de las causas históricas de la situación ambiental actual, podrá ser testigo viviente de las acciones e impactos negativos que históricamente se fueron sucediendo, uno a uno y que determinaron ese escenario. Por consiguiente y en consonancia con lo establecido sobre la educación ambiental, se coincide en la necesidad de guiar un proceso de educación permanente dirigido en principio a las comunidades que hacen vida alrededor del humedal y luego irlo ampliando al resto de la población, posibilitando una participación comunitaria crítica, consciente y responsable, con el fin último de educar desde la realidad comunitaria, procurando que la comunidad tome lo cotidiano como objeto de reflexión.

## **LITERATURA CITADA**

- Caride J. y P. Meira 2001. *Educación Ambiental y Desarrollo Humano*. Editorial Ariel. Barcelona España.
- Congreso Nacional de la República de Venezuela. 1968. Decreto Estadal N.º 66. Establecimiento del Parque Recreacional Deportivo Las Peonias. Gaceta Oficial N.º 3307.
- Congreso Nacional de la República de Venezuela. 1985. Decreto N.º 1069. Establecimiento del Área del Parque Metropolitano Las Peonias. Gaceta Oficial 1069. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. 1968. N.º 3307
- Congreso Nacional de la República de Venezuela. 1989. Decreto N.º 163. Reglamento de uso de la zona protectora de la ciudad de Maracaibo Caracas. Gaceta Oficial. Año CXVI. N.º 4098. Extraordinario.
- Díaz, L. 2011. Visión investigativa en ciencias de la salud (Énfasis en paradigmas emergentes). Valencia, Venezuela.
- Martínez, M. 2006. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México. Editorial Trillas.